

Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología ¹

Maestría en Ciencias del Mar y Limnología

INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA

para el ingreso en el semestre **2023-1**, que inicia actividades el **08 de agosto del 2022**.

OFERTA

La Maestría del Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología (PCML) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) objeto de la presente convocatoria, se imparte en modalidad presencial, y tiene una duración de cuatro semestres.

La Maestría contempla los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Marina
- Geología Marina
- Oceanografía Física
- Química Acuática
- Limnología

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO EN LÍNEA DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

- 1A. Registro de aspirantes.
- 1B. Envío en línea de la documentación.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN ORGANIZADO EN LAS SIGUIENTES SUB-ETAPAS ACORDADAS POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO (PCML). Se podrá dar por concluida la participación de la persona aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2A. Evaluación académica correspondiente a las pruebas de ingreso.
- 2B. Envío de la propuesta de investigación de acuerdo a formatos (anteproyecto y cronograma).
- 2C. Proceso de entrevista ante un Subcomité de Admisión.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (en la página web del programa).

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Química, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología e Instituto de Geofísica.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, debes leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias del Mar y Limnología y asegurarte de que reúnes los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO EN LÍNEA DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

Sub-etapa 1A. REGISTRO DE ASPIRANTES. Deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las **10:00 horas del lunes 24 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del viernes 04 de febrero del 2022** (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **NOTA IMPORTANTE: para la entidad que deberás registrar en el sistema:**
 - Primero debes considerar si tu tutor(a) principal es de alguna de las cinco entidades académicas que participan en el programa (Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Química, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología e Instituto de Geofísica) y registrar la que corresponda.
 - En caso de que tu tutor(a) principal no sea de alguna de las cinco entidades del programa, deberás considerar nivel al que vas a registrarte y campo de conocimiento, según el cuadro siguiente:

NIVEL a estudiar	CAMPO DE CONOCIMIENTO (según el campo del/de la tutor(a) principal)	ENTIDAD QUE DEBES REGISTRAR
Maestría	Biología Marina	Facultad de Ciencias
Doctorado	Biología Marina	Facultad de Química
Maestría y Doctorado	Química Acuática	Facultad de Química
Maestría y Doctorado	Limnología	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Maestría y Doctorado	Oceanografía Física	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
Maestría y Doctorado	Geología Marina	Instituto de Geofísica

Sub-etapa 1B. ENVÍO EN LÍNEA DE LA DOCUMENTACIÓN. Inicia a las **10:00 horas del lunes 24 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del viernes 04 de febrero del 2022** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver Cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras (si fuera necesario), ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 04 de febrero del 2022 (hora centro de México) **siempre y cuando sólo cierres la sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *clic* en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que se encuentren completos los campos o datos por llenar así como los documentos que debes subir al sistema).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria es publicada con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos (ver Cuadros 1 y 2). **Registros incompletos no serán validados y no podrán continuar el proceso de admisión**.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta (como el anteproyecto y cronograma). Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la sección de Instrucciones en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1) Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.	De ser aceptadas(os) se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro. Si son aceptadas(os), podrán obtener este documento al ingresar al país.

	Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria (FM).
4. Título de licenciatura* (o Acta de examen profesional).	En caso de no contar con el título o acta, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.
5. Certificado de estudios de licenciatura*. Que indique 100% créditos y total de las actividades académicas con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una Constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el certificado, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido. Si los estudios fueron realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa; y deberá solicitarse con anticipación.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano. Para su revisión deberán enviarse escaneados antes de la **ETAPA 4** y proceder posteriormente a la entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción.
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás presentar la documentación faltante antes de la **ETAPA 4** para poder autorizar tu inscripción y proceder a la entrega documental ante la DGAE y el PCML.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del Cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4, Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser

originales, estar legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2) Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés. En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.</p> <p>La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM).</p> <p>Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL, IELTS o Cambridge con resultados comparables.</p> <p>Revisar las constancias y puntajes que son aceptados en la liga "Acerca del Posgrado/Admisión al Posgrado/Constancias de Inglés" de la página web del Programa (www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia).</p>	<p>Adicionalmente las y los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de conocimientos de la lengua española.</p> <p>Para más detalles consultar: (https://www.cepe.unam.mx/certificacion.php)</p> <p>Puede ser constancia de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Certificado de Español como Lengua Adicional (CELA). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) 3) Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE).
<p>7. Carta de exposición de motivos. Dirigida al Comité Académico del Programa, solicitando el ingreso al Programa de Maestría. Incluir el compromiso de dedicarse a los estudios de tiempo completo (máximo 1500 caracteres; se evaluará presentación y claridad del argumento).</p>	<p>Si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá explicar cuál será su situación laboral si queda aceptada(o) en el Posgrado, ya que el PCML requiere dedicación de tiempo completo y exclusivo.</p>
<p>8. Curriculum vitae. Actualizado y sin documentos probatorios.</p> <p>Deberá incluir: nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC, dirección, teléfono fijo y celular, correo electrónico, exclusivamente estudios superiores (institución, nombre del programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, publicaciones, presentaciones en congresos, experiencia laboral y experiencia docente.</p>	<p>En el caso de alumnas(os) de la UNAM, incluir su número de cuenta.</p> <p>En el caso de extranjeros, el RFC y CURP no son necesarios.</p>
<p>9. Carta de recomendación académica. De preferencia del/de la director(a) de tesis de los estudios previos o miembro de jurado (debe ser de alguien distinto al/a la tutor(a) principal que este postulando al aspirante). Deberá ir dirigida al Comité Académico del Programa de Posgrado, impresa en hoja membretada de la institución donde labora la persona que la emite.</p>	
<p>10. Carta compromiso aspirante-tutor propuesto. Firmada por aspirante y por el/la Tutor(a) principal del Programa propuesto.</p> <p>Para consultar la plantilla actual de tutores, revisar: www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia /"Tutores"/"Directorio de Tutores"</p>	<p>Presentar de acuerdo con las instrucciones y formato disponible en la página web del Programa www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia en la liga de "Maestría/Formatos descargables/Carta compromiso").</p>

<p>11. Formato de registro-PCML Enviar al correo posgrado@cmarl.unam.mx durante el periodo de registro (Etapa 1) del lunes 24 de enero y hasta el viernes 04 de febrero del 2022.</p>	<p>Llenar y enviar el formato de Excel disponible en la página www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia (en la liga de “Maestría/Formatos descargables/Formato registro aspirante”).</p>
<p>12. Anteproyecto de investigación. Escrito por el aspirante, elaborado en coordinación con el/la Tutor(a) principal propuesto y avalado y firmado por dicho(a) tutor(a). El formato de “anteproyecto de investigación” se deberá entregar en la Sub-etapa 2B.</p>	<p>Presentar de acuerdo con las instrucciones y formato disponible en la página web del Programa www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia (en la liga de “Maestría/Formatos descargables/Formato para anteproyecto”). Enviar al correo posgrado@cmarl.unam.mx</p>
<p>13. Cronograma de actividades. Elaborado en coordinación con el/la Tutor(a) principal propuesto(a) y avalado y firmado por dicho(a) tutor(a). El formato de “cronograma de actividades” se deberá entregar en la Sub-etapa 2B.</p>	<p>Presentar de acuerdo con las instrucciones y formato disponible en la página web del Programa www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia (en la liga de “Maestría/Formatos descargables/Formato cronograma”). Enviar al correo posgrado@cmarl.unam.mx</p>
<p>14. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. Realizar el pago de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), el cual se podrá efectuar en el Banco BBVA, mediante referencia bancaria. Los datos de las referencias bancarias así como algún posible ajuste en el monto se publicarán en la página web del Programa el 04 de marzo del 2022.</p>	<p>El comprobante ORIGINAL del pago se deberá entregar antes del 13 de marzo 2022. El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.</p>

<p>IMPORTANTE</p>	<p>Los documentos de Anteproyecto de Investigación (12) y Cronograma de Actividades (13) NO son obligatorios para la Etapa de Registro del Aspirante (Etapa 1) pero SÍ lo son para el Proceso de Selección (Etapa 2). Deberán ser enviados al correo posgrado@cmarl.unam.mx en el periodo del 19 al 20 de abril del 2022.</p>
--------------------------	---

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS O LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (Cuadro 1)** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en la extensión 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles; ver nota L y M en página 8) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Asimismo, se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 hrs.

- Con respecto a los **documentos académicos (Cuadro 2)** comunicarse al Programa de Posgrado a través del correo electrónico posgrado@cmarl.unam.mx.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO (considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites).

Sub-etapa 2A. Evaluación académica correspondiente a las pruebas de ingreso.

El 04 de marzo del 2022 se publicará en la página web del Programa la calendarización de las pruebas de ingreso (pasarán a esta etapa las y los aspirantes que tengan datos, requisitos y documentación de registro adecuados y completos).

Los exámenes de admisión se aplicarán entre el 07 y 14 de marzo del 2022:

- Examen de Conocimientos: programación por definir (revisar a partir del 04 marzo).
- Examen MEPSI, Habilidades y Aptitudes Académicas: lunes 14 de marzo 2022 (horario por definir).

Por definirse si serán a distancia o en las sedes académicas, tentativamente: Ciudad Universitaria en Cd. Mx.; Mazatlán, Sinaloa; Sisal, Yucatán; Puerto Morelos, Quintana Roo y Ciudad del Carmen, Campeche.

El 01 de abril del 2022 se publicará en la página web del Programa la lista de las y los aspirantes que hayan obtenido un resultado favorable en esta etapa.

Sub-etapa 2B. Envío de la propuesta de investigación de acuerdo a formatos (Anteproyecto y Cronograma).

Las y los aspirantes que hayan tenido resultado favorable en la **Sub-etapa 2A** deberán -entre el **19 y 20 de abril del 2022**- enviar al correo posgrado@cmarl.unam.mx el Anteproyecto de investigación y el Cronograma de actividades en versión pdf (con firmas) y word (sin firmas). Se solicita nombrar los archivos de la siguiente manera:

- Anteproyecto: "Primer Apellido""Segundo Apellido""Nombre"_anteproyecto; sin espacios, acentos y símbolos (ejemplo: SanchezRuizArmando_anteproyecto).
- Cronograma: "Primer Apellido""Segundo Apellido""Nombre"_cronograma; sin espacios, acentos y símbolos (ejemplo: SanchezRuizArmando_cronograma).

El Anteproyecto de investigación y el Cronograma de actividades serán examinados previamente por un Subcomité de Revisión para verificar si se presentan en el formato correspondiente y tienen la estructura y redacción adecuada de acuerdo a las instrucciones, y posteriormente serán evaluados por el Subcomité de Admisión. Si las propuestas no son adecuadas la o el aspirante no podrá continuar el proceso.

Sub-etapa 2C. Proceso de Entrevista ante un Subcomité de Admisión.

Las y los aspirantes con resultados favorables y con propuesta de investigación según formatos, podrán proseguir con la entrevista ante un Subcomité de Admisión (designado por el Comité Académico). Por definirse si serán a distancia o en las sedes académicas, tentativamente: Ciudad Universitaria en Cd. Mx.; Mazatlán, Sinaloa; Sisal, Yucatán; Puerto Morelos, Quintana Roo y Ciudad del Carmen, Campeche.

Para programar estas entrevistas y organizar la logística correspondiente será necesario que en el Formato de registro como aspirante del PCML (archivo Excel) se especifique en qué entidad/sede del PCML desean realizar su entrevista (en caso de que está pueda ser presencial).

La programación de entrevistas podrá ser publicada en la página web de este Posgrado y/o notificada por correo a cada aspirante a partir del 19 de abril del 2022.

Las entrevistas serán en entre 25 de abril y 27 de mayo del 2022.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de junio del 2022, a partir de las 19:00 horas (hora centro de México) se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Programa www.posgrado.unam.mx/pmarylimnologia.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás acceder **los días 29, 30 junio y 01 julio del 2022** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección **Solicitud(es) de ingreso**, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o) y descargar la carta de **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 08 de agosto del 2022.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las y los aspirantes aceptadas(os) en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellas(os) que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP).

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas(os) los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa (se recomienda actualizar la página web cada vez que sea consultada).
- B. Cualquier aspirante que haya iniciado su registro o realizado cualquier parte del proceso de selección, pero no ha sido completado, será considerado como una cancelación del proceso.
- C. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología.
- D. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes a la **Maestría en Ciencias del Mar y Limnología** que no cuenten con su título de licenciatura antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- F. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría** (del Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología) y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- G. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- H. La inscripción oficial al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias del Mar y Limnología estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptadas(os).
- I. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- J. Los estudios de Maestría son de tiempo completo y exclusivo.

- K. Cualquier mensaje que sea enviado a la Coordinación deberá incluir nombre completo, grado al que se desea postular y, si fuera el caso, país del que establecen contacto.
- L. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2021, 07 de febrero, 21 de marzo, 11 al 15 de abril, 01, 10 y 15 de mayo del 2022.
- M. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 05 de enero del 2022 y del 04 al 22 de julio del 2022.
- N. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1: Registro de aspirantes ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Envío en línea de la documentación.	Inicia 24 de enero del 2022 a las 10:00 horas Finaliza 04 de febrero del 2022 a las 19:00 horas	Página web (Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM): https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 1: Envío del formato de registro Excel.	24 enero al 04 de febrero del 2022	Enviar al correo: posgrado@cmarl.unam.mx
Etapa 1: Publicación de las referencias bancarias para pago por concepto de trámite de registro y exámenes de aspirantes.	04 de marzo del 2022	Página web del programa: www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia
Etapa 2, Sub-etapa 2A: Evaluación académica correspondiente a las pruebas de ingreso. a) Publicación de la calendarización de las pruebas de ingreso. b) Fechas de exámenes. c) Lista de aspirantes que pasan a la Sub-etapa 2B.	a) 04 de marzo del 2022 b) Entre el 07 y el 14 de marzo del 2022 (MEPSI será lunes 14 de marzo) c) 01 de abril del 2022	Página web del programa: www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia Será necesario que en el "Formato de registro" como aspirante del PCML (archivo Excel) se especifique entidad/sede en que desean realizar sus exámenes (en caso de que sean presenciales).
Etapa 2, Sub-etapa 2B: Envío de propuesta de investigación (Anteproyecto y Cronograma).	19 y 20 de abril del 2022	Enviar al correo: posgrado@cmarl.unam.mx
Etapa 2, Sub-etapa 2C: Proceso de entrevista ante un Subcomité de Admisión. a) Publicación de la calendarización de las entrevistas. b) Periodo de entrevistas.	a) 19 de abril del 2022 b) Entre el 25 de abril y el 27 de mayo del 2022 (los horarios que se indiquen serán considerando hora centro de México).	Página web del programa: www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia Para entrevistas, será necesario que en el "Formato de registro" como aspirante del PCML (archivo Excel) se especifique entidad/sede en que desean realizar su entrevista (en caso de que sea presencial).
Etapa 3. Publicación de resultados	28 de junio del 2022 a partir de las 19:00 horas	Página web del programa: www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia
Etapa 4. Entrega Documental	Consultar cita entre los días 29, 30 de junio y 01 de julio del 2022 Entrega entre 26 y 29 de julio del 2022.	Página web (Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM): https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2023-1	08 de agosto del 2022	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Página web del Programa: www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología

Edif. A en el primer piso de la Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Cd.Mx.
Correo electrónico: posgrado@cmarl.unam.mx (Diana Juárez)

Oficinas del Posgrado en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, C.U.

Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., C.P. 04510.
Correo electrónico: posgrado@cmarl.unam.mx (Diana Juárez)

Entidad Mazatlán, Sinaloa

Unidad Académica Mazatlán del ICMYL, UNAM
Av. Joel Montes Camarena s/n, Apdo. Postal 811, Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82040.
Correo electrónico: asistente_mz@ola.icmyl.unam.mx (Diana López)

Entidad Puerto Morelos, Quintana Roo

Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del ICMYL, UNAM
Prol. Av. Niños Héroes S/N Domicilio conocido, Puerto Morelos, Q. Roo, C.P. 77580.
Correo electrónico: lcelis@cmarl.unam.mx (Laura Celis)

Entidad Ciudad del Carmen, Campeche

Unidad Académica Estación El Carmen del ICMYL, UNAM
Carretera Carmen-Puerto Real, Km 9.5, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24157.
Correo electrónico: mgomez@cmarl.unam.mx (Dr. Mario Alejandro Gómez)

Entidad Sisal, Yucatán

Unidad Académica de Yucatán, Sede Sisal, Yucatán
Puerto de abrigo s/n, Sisal, Hunucmá, Yucatán, C.P. 97351 (Dirección postal: Av. Colón 503 F x 62 y Reforma Col. Centro C.P. 97000, Mérida Yucatán).
Correo electrónico: st.docenciasisal@ciencias.unam.mx (Alicia Pérez)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 28 de octubre del 2021

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA
DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA**

